

HECHO ESENCIAL

CREDICORP CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES

Santiago, 28 de abril de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

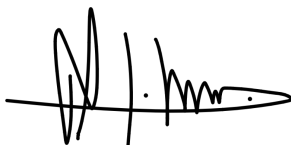
De nuestra consideración:

En representación de **Credicorp Capital S.A. Administradora de Inversiones**, en adelante la “Sociedad”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 emitida por esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 27 de abril de 2023, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y, en especial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el balance, los estados financieros y el informe de la empresa de auditoría externa de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
2. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
3. La política de dividendos de la Sociedad para el año 2023.
4. Designar un nuevo directorio para la Sociedad y fijar su remuneración, el cual estará conformado por los señores Hugo Horta Moya, Heinrich Lessau Scheel y Agustín Herrera Larraín.
5. Designar a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2022.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pablo Cisternas Elgueta
Gerente General
Credicorp Capital S.A. Administradora de Inversiones